

Quito, 08 de abril de 2013

INFORME DE COMISARIO PARA  
**DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACION S.A.**

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012

A la Junta General de Accionistas de

**DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACION S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACION S.A., me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012.

- He analizado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas preparados por la compañía DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACION S.A.; los mismos que a partir del 01 de enero de 2012 han sido elaborados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a la Resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y el reglamento para la aplicación a la NIIF para Pymes. y NIIF completas de acuerdo a la Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACION S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

**Cuentas por Cobrar:**

|                                   |                            |                               |
|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
|                                   |                            | <b><u>US \$ 18.385.22</u></b> |
| Alumnos Básica                    | \$ 7.339.20                |                               |
| Alumnos Bachillerato              | \$ 3,755.00                |                               |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables | \$ 1.250.47                |                               |
| Anticipo proveedores y empleados  | \$ 5.101.01                |                               |
| Anticipo Impuesto a la Renta      | <u>\$ 3.440.48</u>         |                               |
|                                   | <b><u>\$ 18.385.22</u></b> |                               |

- Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2012 representan el 1.16% del total de activos. Las cuentas por cobrar constituyen derechos válidos, son reconocidas y registradas al monto original.

## Activos Fijos

- A partir del 01 de enero de 2012, dando cumplimiento a la Resolución N° N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y el reglamento para la aplicación a la NIIF para Pymes y NIIF completas de acuerdo a la Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La Propiedad Planta y Equipo en lo que se refiere a Terrenos y Edificio se encuentran registrados y contabilizados a valor razonable de acuerdo al avalúo registrado en la carta del impuesto predial, dando cumplimiento a la Sección 16 Propiedades de Inversión para Terrenos y Edificios. Adicionalmente la depreciación de activos fijos y amortización de intangibles de acuerdo a las políticas contables de la Compañía DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACIÓN S.A. se seguirán manteniendo de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno en lo referente a su vida útil estimada así:

|                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| Terrenos                 | no se deprecian, se revalúan |
| Edificio                 | 20 años                      |
| Equipo de Oficina        | 10 años                      |
| Muebles y enseres        | 10 años                      |
| Maquinaria y Equipo      | 10 años                      |
| Equipo de Computación    | 3 años                       |
| Equipo de Física-Química | 10 años                      |
| Material Pedagógico      | 10 años                      |

## Pasivos

- Los valores registrados en el pasivo están relacionados con la actividad que desarrolla la Compañía, teniendo mayor relevancia la cuenta Jubilación Patronal por un valor de US \$ 43.183.63 que corresponde a la provisión para jubilación patronal del personal que trabaja en dicha institución.

## Patrimonio

- En comparación entre los balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio sufrió un incremento del 3.999.44% (USD 1.344.047.96) debido a los ajustes realizados en las cuentas de Superávit por Revaluación de Activos Fijos y Adopción por Primera Vez de las NIIF.

### Estado de Resultados:

- El Estado de Resultados no contiene novedad alguna ya que los ingresos y gastos realizados durante el ejercicio económico 2012 están relacionados con la actividad principal de la Compañía, habiendo obtenido una pérdida de US \$ 1.227.97.

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- La compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales y financieras incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, Directorio, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

También declaro que la compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS.

Los administradores y el personal de DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACIÓN S.A., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Dra. María Luisa Guerrero A.  
Registro N° 26419